

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601222
Denominación Título:	Doctorado en Actividad Física y Deporte
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de doctorado define el perfil de ingreso y el procedimiento general de acceso. Cuenta con mecanismos adecuados de información previa sobre las diferentes vías y requisitos de acceso y admisión, sobre las características y organización del programa y sobre los distintos trámites administrativos necesarios. Igualmente cuenta con procedimientos de orientación y acogida del nuevo alumnado. Hay cuatro líneas de investigación ofertadas, sin embargo, existen muchos estudiantes que están matriculados en una línea de investigación sin especificar (67%). Se debería hacer una revisión de las líneas de investigación.

En general, el conjunto de actividades formativas definido para este programa de doctorado es coherente con el perfil de formación. Entre ellas se incluyen: La redacción de artículos científicos - Citas e impacto: evaluación de la actividad investigadora en ciencias de la salud. Cumpliendo de esta manera con las modificaciones solicitadas. El programa no cuenta con ningún Repositorio de Datos de Investigación tipo CORA, sería conveniente que junto al plan de investigación los doctorandos tuvieran que presentar un plan de gestión de datos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información pública del Doctorado en Actividad Física y Deporte puede ser consultada a través del siguiente enlace web de la Universidad de Valencia: <https://www.uv.es/doctorado-ciencias-actividad-fisica-deporte/es/doctorado-actividad-fisica-deporte.html>

Respecto a la documentación oficial del Doctorado, esto es memoria de verificación y sus modificaciones, informe favorable de ANECA, informe de verificación positiva del Consejo de Universidades y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se puede consultar en el apartado de "Calidad" dentro del "Programa de doctorado". Toda esta información es pública y accesible. Además, en esta misma pestaña existe un enlace directo al Sistema de Aseguramiento Interno de la Universidad.

A su vez, los indicadores de resultados del Doctorado (tasa de matriculación, oferta y demanda, estudiantes a tiempo parcial, duración media del doctorado, número de sexenios PDI y eficiencia) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS están publicados en el apartado "Resultados encuestas de satisfacción".

La pestaña "Admisión y matrícula" recoge las características que deben reunir los estudiantes que deseen ser admitidos en el Doctorado, denominado perfil de ingreso. Además, también se establecen los criterios de admisión y ponderación, que, en términos generales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

La web contiene información pública y accesible dirigida a los futuros estudiantes sobre aspectos generales de este Doctorado: líneas de investigación, normativa, actividades transversales, mención internacional, régimen de cotutela, etc. También hay información detallada del profesorado en la pestaña "Presentación", con pequeña biografía, ficha personal, etc. Toda esta información viene detallada en castellano, inglés y valenciano.

Se recomienda, en la versión castellano, cambiar el idioma de la infografía de la cronología presente en el apartado "Aspectos generales de la tesis doctoral" para que toda la información sea uniforme. Además, no consta información sobre los servicios de apoyo al doctorando en la propia web del programa. Se recomienda incluir este apartado.

Desde la web principal de la Universidad, se puede acceder al servicio de becas y ayudas que hay vigentes, además de conocer la cultura de la UV desde el apartado "Cultura y sociedad", se incluye una gran cantidad de actividades, deportivas y culturales para el estudiante.

La Universidad de Valencia dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad de sus títulos (SAIC) que engloba al programa de doctorado. A través del enlace, se pueden consultar los procedimientos, acciones de mejora y responsables implicados en el mismo: <https://www.uv.es/uvweb/unidad-calidad/es/unidad-calidad-1285866858780.html>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Valencia dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que está implantando en sus centros y cuyo objetivo es la mejora de las titulaciones. Para la Escuela de Doctorado, se ha elaborado un SGIC específico para los programas de doctorado adaptándolo a las necesidades de los mismos, siguiendo los mismos criterios para su implantación y contando con el apoyo de la misma herramienta informática que en el resto de Centros de la Universidad. El SGIC de los programas de doctorado cuenta con los procesos necesarios para asegurar la mejora continua y garantiza la disponibilidad de datos e indicadores, así como de resultados de encuestas de satisfacción de los grupos de interés, internos y externos, a través de la Unidad de Calidad.

En la evidencia EV8 disponible en el proceso de acreditación del programa de doctorado en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Valencia, se recoge la información y documentación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del programa de doctorado, siendo su última revisión en 2017, por lo que se debería valorar su actualización, y basado fundamentalmente en:

- Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias
- Gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias

- Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante
- Mecanismos de recogida y análisis de los resultados e indicadores

Este SGIC integra varios procedimientos, en los que se han detectado algunos aspectos a mejorar y que se recogen a continuación.

PF1-Procedimiento de revisión de los objetivos-competencias del programa de Doctorado.

Debe revisarse el encabezado de esa página 8 puesto que se refiere a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, en vez de a la Escuela de Doctorado, aunque el diagrama de flujo está correcto.

Debe revisarse en la página 85 de documento pdf del de SGIC el Procedimiento de Gestión y Revisión del Trabajo de fin de Estudios actualizado a nov. 2019, que no se corresponde con los programas de doctorado, puesto que establece la sistemática que se ha de aplicar en la gestión y evaluación de los Trabajos de Fin de Estudios, (en Grado (TFG) y en Máster (TFM) que nada tiene que ver con los programas de doctorado.

El SGIC implantado permite el análisis de la información sobre indicadores claves del programa de doctorado, resultados de aprendizaje, satisfacción de los diferentes grupos de interés internos y externos al programa, facilitando la evaluación y mejora continua. Disponen de planes de mejora que recogen las acciones de mejora y su evolución en cada curso académico, que están asociadas al cumplimiento de objetivos identificando a sus responsables y detallando el grado de consecución de las mismas.

En la página web del programa de doctorado en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Valencia (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/doctorados/oferta-programas-doctorado/programa-doctorado-actividad-fisica-deporte-1285957462233/Titulacio.html?id=1286280878386&plantilla=UV/Page/TPGDetaill&p2=7-1>) se recoge la información más relevante sobre el SGIC del propio programa de doctorado, así como la publicación de los informes de evaluación derivados de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, que incluyen un análisis de la información de los indicadores y de las encuestas, así como las propuestas de mejora identificadas para fomentar una adecuada implantación del programa.

Los procedimientos e informes que están públicos y accesibles para todos los grupos de interés son:

- Procedimiento de captación y selección del PDI
- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- Procedimiento de orientación académica y profesional
- Análisis de las encuestas de satisfacción
- Indicadores

Se puede concluir que el programa de doctorado en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Valencia dispone un SGIC que facilita la evaluación y mejora de la calidad del programa de doctorado, que cuenta con los mecanismos para la recogida y análisis de indicadores y resultados del programa de doctorado, cualitativos y cuantitativos y que esta información se recoge en los informes de seguimiento y en sus planes de mejora. El SGIC contribuye por tanto en la toma de decisiones para la mejora continua del programa de doctorado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se presenta la información relativa al profesorado del programa. El número de sexenios del total del profesorado supera con creces el mínimo establecido por la normativa vigente.

La mayoría de profesorado están dirigiendo alguna tesis el último año, incluidas varias tesis internacionales y profesores externos de co-tutelas de tesis. El grado de satisfacción de los estudiantes es muy elevado, por lo tanto, satisfactorio.

El profesorado cuenta con 6 proyectos autonómicos una red de investigación y un proyecto nacional. Solo un proyecto nacional y ninguno europeo es muy poco para la plantilla de profesorado del doctorado, teniendo en cuenta que tienen cuatro líneas de

investigación. Es recomendable conseguir más financiación competitiva tanto nacional como europea. Cabe recalcar que en el informe de seguimiento anterior ya les solicitaban proyectos financiados a través de convocatorias competitivas. Los mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis establecidos por la institución son claros.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de doctorado ofrece servicios de apoyo suficientes para el desarrollo de las actividades previstas en el programa y para la formación del doctorando. Sin embargo, algunos profesores, del ámbito biomédico, han apuntado la necesidad de reforzar espacios y recursos materiales de los laboratorios.

El acceso a los recursos bibliográficos y documentales es satisfactorio al número de estudiantes y las actividades formativas programadas. Los alumnos están satisfechos sobre la información sobre las fuentes de financiación para el desarrollo de los proyectos de investigación y para la asistencia a congresos, seminarios, jornadas y otras actividades formativas. Sin embargo, en las tablas aportadas, en el ítem grado de satisfacción de los estudiantes, se observa una tendencia a la baja, sin ser preocupante.

Por otra parte, la universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. Destaca, además, que se dispone de recursos accesibles para personas con discapacidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado, y con sus resultados.

Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos y las doctorandas, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de las mismas, ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido.

Un elevado porcentaje de la tesis presentadas en el programa de doctorado obtuvieron una calificación de sobresaliente cum laude, aunque hay un descenso muy significativo el último año (50% solo obtuvieron cum laude).

Finalmente, también destaca el elevado porcentaje de tesis doctorales defendidas con mención internacional.

La mayoría de las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas se alinean con los resultados de aprendizaje. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es adecuado y muy valorado. La utilidad de la formación recibida es adecuada comparada con la de otros programas del mismo ámbito temático. Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado, y con sus resultados.

Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos y las doctorandas, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de las mismas, ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido.

Un elevado porcentaje de la tesis presentadas en el programa de doctorado obtuvieron una calificación de sobresaliente cum laude, aunque hay un descenso muy significativo el último año (50% solo obtuvieron cum laude).

Finalmente, también destaca el elevado porcentaje de tesis doctorales defendidas con mención internacional.

La mayoría de las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. La metodología utilizada y las actividades formativas desarrolladas se alinean con los resultados de aprendizaje. La tasa de adecuación al trabajo de las personas egresadas es adecuado y muy valorado. La utilidad de la formación recibida es adecuada comparada con la de otros programas del mismo ámbito temático.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC tiene documentados dos procedimientos para medir y analizar los indicadores cuantitativos y cualitativos del programa de doctorado, RE1- Procedimiento de análisis y medición de los resultados y RE2- Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés.

Los resultados de los indicadores del programa de doctorado se encuentran disponibles en la evidencia "Tabla 3 Evolución de los principales indicadores del programa de doctorado", que está accesible en https://www.uv.es/uq/SGIC/Doctorat/IND/3161_Tabla_3.pdf por lo que la información está pública para los diferentes grupos de interés internos y externos y para la sociedad en general.

La información contenida en la Tabla 3 muestra los resultados e indicadores del programa de doctorado tanto cuantitativos como cualitativos. Se evidencia que la evolución de los estudiantes de nuevo ingreso muestra una tendencia a estabilizarse muy por debajo de la tasa estimada en la memoria de verificación N=25, habiendo pasado de 34 en el curso 2015-16 a valores entre 15 y 18 en los 2018-19 al curso 2021-22. La tasa de abandono, ha ido variando desde el 20% en el curso 2015-16 al 33,33% en el curso 2019-20. En la tabla 3 no se recogen los valores posteriores para los cursos 2020-21 y 2021-22.

Respecto a la duración media de los estudios de doctorado a tiempo completo, muestra una tendencia que va aumentando cada curso, pasando de 2,92 en el curso 2018-19 a 5,50 en el curso 2020-21 y a 7 en el curso 2021-22. El número de tesis defendidas a tiempo completo ha disminuido notablemente de 12 a 3 en los cursos 2018-19 y 2019-20, subiendo ligeramente en el curso 2020-21 a 6 y volviendo a bajar considerablemente a 1 en el curso 2021-22.

El porcentaje de tesis defendidas en el programa que han obtenido la calificación de Cum Laude resultaba elevado en los cursos 2019-20 con un 88,4% llegando hasta un 91,67% en el curso 2020-21, sin embargo, en último curso evaluado 2021-22 se ha producido un acusado descenso hasta el 50% el más bajo desde que se inició el programa de doctorado. Debe atenderse a este indicador para controlar su evolución en los próximos cursos. Se observa también que el porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional ha ido disminuyendo en los dos últimos cursos hasta un 25%.

Respecto a los indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto al programa de doctorado, los valores recogidos desde el curso 2016-17 hasta el 2019-20 presentan una tendencia positiva, el estudiantado dice estar satisfecho con una puntuación de 4,55 sobre 5 en el curso 2019-20, sin embargo, en los cursos 2020-21 y 2021-22 se ha producido un ligero descenso situándose en 3,78 en el curso 2021-22. El estudiantado también está satisfecho con el personal investigador que participa en el programa, con un 3,81% sobre 5 en el último curso evaluado, ligeramente inferior al 4,44 en el curso 2019-20. Respecto a los recursos materiales la satisfacción se mantiene en los tres últimos cursos evaluados, siendo de 3,73 sobre 5 en el curso 2021-22. Sobre la satisfacción del PDI, se evidencia que está satisfecho con el título 4,70 en una escala de 1 a 5 en el curso 2021-22, no se dispone del resultado para el curso 2020-21. La Tabla 3, no recoge información sobre la satisfacción global de los egresados y las egresadas con el programa de doctorado.

Sobre la inserción laboral la Universidad de Valencia desde su servicio de Empleo realiza un "Estudio de inserción laboral" a través de una encuesta online enviada por correo electrónico para el curso 2021-22, evidencia EV17, con un alto grado de satisfacción, pero con una tasa de respuesta baja de 5 respuestas de 27 encuestados. Deben establecerse acciones de mejora que contribuyan en la mejora de la participación de los grupos de interés en los procesos de encuestas.

En Valencia, a 01 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
